



Buenos Aires, 13 de Octubre de 2017

CIRCULAR CON CONSULTA N° 05

LICITACIÓN PÚBLICA ADIF N° LP50/17

**OBRA: RENOVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE VÍAS Y ADV's.
RAMAL RETIRO – TIGRE, FERROCARRIL MITRE.**

ADIF; Administración de Infraestructuras Ferroviarias Sociedad del Estado; comunica la presente Circular que pasa a formar parte de la documentación licitatoria de la licitación de referencia, en el marco de lo establecido en el Artículo 4° - Circulares y Aclaraciones del Pliego de Bases y Condiciones Generales.

CONSULTA N° 1.

Solicitamos los diseños de:

- a. Las fijaciones
- b. Los ADV's (Enlaces, Desvíos y Cruce Oblicuo).

Respuesta

La fijación será del tipo W14.

Los Aparatos de Vía, serán diseñados por la contratista según las indicaciones expresadas en el PCP.

CONSULTA N° 2.

Entendemos que el cerramiento de la línea ferroviaria no es objeto de esta licitación. ¿Es correcta nuestra interpretación?

Respuesta.

Es correcto.

CONSULTA N° 3.

Entendemos que la lista de Equipos Ferroviarios de la página 32 del PCP es para cada renglón de la licitación, o sea, para adjudicación de dos renglones tenemos que presentar dos veces más equipos ferroviarios. ¿Es correcta nuestra interpretación?

Respuesta.

Es correcto, el equipamiento mencionado en el **Artículo 2.12 Equipamiento** se ha especificado para un Renglón, en caso de Ofertar por los dos renglones se deberá duplicar el equipamiento descripto.

X



CONSULTA N° 4.

Necesitamos saber dónde y cómo van a ser depositados los materiales producidos (limpieza, desarme, y otros).

Respuesta.

Remitirse al Capítulo 9 LIMPIEZA DEL TERRENO, Capítulo 10 DESARME, CLASIFICACION Y DISPOSICIÓN FINAL DE LA VÍA EXISTENTE; Capítulo 11 DESARME, CLASIFICACIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE ADVS y Capítulo 12 RETIRO Y TRATAMIENTO DE BALASTO EXISTENTE.

CONSULTA N° 5.

Solicitamos una prórroga de 30 días de la fecha de apertura de la oferta, para permitir obtener todos los datos que se necesitan para elaboración de la propuesta..

Respuesta.

Remitirse a Circular N° 3.

CONSULTA N° 6.

Solicitamos, tengan a bien, concedernos una prórroga en la fecha de presentación de Ofertas, prevista para el 20 de Octubre de 2017, de veinticinco (25) días.

Respuesta.

Remitirse a Circular N° 3.

CONSULTA N° 7.

Proponemos que para el riego complementario de balasto contar con dos camiones bi-viales que arrastren tolvas, y disponer de 4 tolvas propias y dos camiones de tracción.

Respuesta.

El equipamiento para ejecutar la obra está indicado en **Artículo 2.12 Equipamiento**, no aceptando variantes.

CONSULTA N° 8.

Proponemos contar con el Estabilizador Dinámico también mediante alquiler ya que se requiere por una corta cantidad de días.

Respuesta.

Se cita PCP **Capítulo 2.12 Equipamiento** "...El equipo comprometido para la ejecución de la obra deberá estar libre de cualquier otro compromiso a la fecha de presentación de las ofertas. Asimismo, el requisito de admisibilidad se dará por cumplido si, además, el equipamiento propuesto es de propiedad del Oferente o Subcontratista Nominado y, a la fecha de la oferta, se encuentra disponible y en plenas condiciones operativas para su inmediato traslado a obra e inicio de los trabajos...".



Los trabajos de Estabilización de Vía se efectuarán según lo indicado en el PCP, los cuales serán detallados por los Oferentes en la Memoria Técnica Descriptiva.

CONSULTA N° 9.

Solicitamos planos de proyecto de las Estaciones en construcción para obtener los desagües pluviales de la misma.

Respuesta.

Los desagües en las Estaciones son parte del proyecto ejecutivo a ejecutar por La Contratista.

CONSULTA N° 10.

Solicitamos una prórroga de la apertura de ofertas de 30 días, para un mayor y mejor estudio de los requerimientos de la misma.

Respuesta.

Remitirse a Circular N° 3.

CONSULTA N° 11.

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en vista de la licitación pública de referencia, en relación a lo indicado en la Sección 2 punto 2.12 "Equipamiento" realizamos las siguientes consultas:

1- "Equipos Ferroviarios" ¿Los equipos indicados en este punto son los necesarios para la realización de un Renglón o toda la obra?

2- "Equipos Viales" ¿Dónde indica "cada sector deberá contar mínimamente con..." se refiere a el equipamiento necesario para cada renglón?

Respuesta.

Es correcto, el equipamiento mencionado es para ejecutar un solo renglón, en caso de presentarse en ambos renglones se deberá duplicar el equipamiento mencionado en el **Artículo 2.12 EQUIPAMIENTO.**

Ing. Eduardo Golijow

Gerente de Abastecimiento y Logística
ADIF Sociedad del Estado

Ing. Heraldo Spies

Gerente de Ingeniería y Construcciones
ADIF Sociedad del Estado